



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 7 DE PALMA DE MALLORCA

20155

Juicio de Faltas nº 177/2012

D. ALFREDO RUIZ GARCÍA, SECRETARIO SSTO DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 007 DE PALMA DE MALLORCA,

DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en el Juicio de Faltas nº 177/12 se ha dictado la presente sentencia, cuyo fallo es del tenor literal siguiente:

DILIGENCIA DE ORDENACION SECRETARIO/A D./D^a ALFREDO RUIZ GARCIA En PALMA DE MALLORCA, a diez de Octubre de dos mil doce. Por presentado el anterior escrito Saidou Moussa Abdoulaye con fecha de 1 de junio de 2012 interponiendo recurso de apelación contra la Sentencia dictada en el presente juicio de faltas, únase a las actuaciones de su razón a los fines procedentes. Dése traslado a las demás partes y al Ministerio Fiscal por término de diez días a fin de que manifiesten lo que a su derecho convenga. Y habida cuenta de que el otro condenado Souleymane Barre se encuentra en paradero desconocido procédase la notificación y emplazamiento del mismo por dicho término mediante edictos que se insertarán en el BOIB. **MODO DE IMPUGNACIÓN:** Mediante recurso de reposición a interponer en el plazo de **TRES DÍAS** siguientes a su notificación. Así lo acuerdo y firmo, doy fe. **EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL.**

Y para que conste y sirva de Notificación y emplazamiento en relación al recurso de apelación de sentencia

Souleymane Barre actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de esta Comunidad Autónoma, expido la presente en Palma de Mallorca, a 10 de octubre de 2012.

En PALMA DE MALLORCA a 10 de Octubre de 2012.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

